

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KRUGERCORPORATION S.A.**

En Quito D.M., a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las ocho horas, en el domicilio de la compañía **KRUGERCORPORATION S.A.**, ubicada en la calle Federico Páez E14-160, y, Francisco Arízaga Luque, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	CAPITAL	%
Kruger Terán Ernesto Iván	230.588	\$ 230.588,00	61.49%
Montesdeoca Núñez Jacinto Bolívar	29.926	\$ 29.926,00	7.98%
Rivera Armendáriz Miguel Reinaldo	84.487	\$ 84.487,00	22.53%
Soto Paredes Mary Lorena	7.500	\$ 7.500,00	2 %
Zarate Martínez Pablo Gonzalo	22.499	\$ 22.499,00	6.00%
TOTAL	375.000	\$ 375.000,00	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa el señor Ing. Ernesto Iván Kruger Terán como presidente de la misma y como secretario el señor Ing. Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz.

De esta forma el presidente, el señor Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, declara instalada la junta, y la secretaría procede a dar lectura al orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.**
4. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUTORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012.**

RP

5. CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KRUGERCORPORATION S.A.

El presidente de la junta, el señor Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, pone a consideración el primer punto del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Ing. Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz, procede a presentar las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, los mismos que son expuestos de manera detallada a la junta. Durante la exposición solicitaron aclaraciones sobre varias cuentas contables, las mismas que fueron absueltas con participación del contador de la empresa. Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben las cuentas, estados financieros, y el balance de la compañía que ha sido puesto en consideración a la junta. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El presidente de la junta, el señor Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, pone a consideración el segundo punto del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Ing. Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz, quien por la importancia de los temas que se señala en su informe, establece la conveniencia de explicar punto por punto mientras se da lectura de dicho informe. El señor gerente entrega una copia del mencionado informe a cada uno de los señores accionistas. Concluida la lectura del informe y la explicación de éste por parte del Gerente General, propone en calidad de moción que se apruebe en su totalidad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

El presidente de la junta, el señor Ing. Ernesto Kruger Terán, pone a consideración el tercer punto del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Encontrándose presente el señor José Luis Lasso, comisario de la compañía se le concede la palabra quién procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación detallada de su contenido. Terminada su intervención la presidencia concede la palabra al señor Ing. Pablo Zárate Martínez, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el comisario señorita Diana Verónica Sarango. La misma que es aprobada por unanimidad.



4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUTORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Ing. Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz, y pone a conocimiento de la Junta el informe de autoria externa correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Por unanimidad se acepta el informe presentado.

5. CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KRUGERCORPORATION S.A.

Toma la palabra el señor Ing. Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz y propone el Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía KRUGERCORPORATION S.A., tomando parte de la utilidad de ejercicio económico 2012 que se reinvertió en la compra de un terreno por el valor de USD 250.000,00, mismo que en actualidad se encuentra como un activo de la empresa.

Por unanimidad la junta resuelve aprobar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía por un valor de USD 250.000,00, tomando parte de la utilidad de ejercicio económico 2012 que se reinvertió en la compra de un terreno, acogiéndose a los dispuesto en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno con relación a la reinversión de utilidades.

De esta manera el cuadro de integración de capital de la empresa sería el siguiente y el artículo tercero manifestará:

Artículo Tercero.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD \$625,000.00), dividido en seiscientos veinte y cinco mil acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.00) cada una.

ACCIONISTAS	CAPITAL	%	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	No. de Acciones
Kruger Terán Ernesto Iván	\$ 230.588	61.49%	153.725	384.313	384.313
Montesdeoca Núñez Jacinto Bolívar	\$ 29.926	7.98%	19.950	49.876	49.876
Rivera Armendáriz Miguel Reinaldo	\$ 84.487	22.53%	56.325	140.812	140.812
Soto Paredes Mary Lorena	\$ 7.500	2 %	5.000	12.500	12.500
Zarate Martínez Pablo Gonzalo	\$ 22.499	6.00%	15.000	37.499	37.499
TOTAL	\$ 375.000	100%	250.000	625.000	625.000

PH

0000230

Por otro lado, facultan al señor Gerente General al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y para que realice todas las acciones en orden a su perfeccionamiento legal.

Finalizado el propósito de esta junta, el presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 11h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

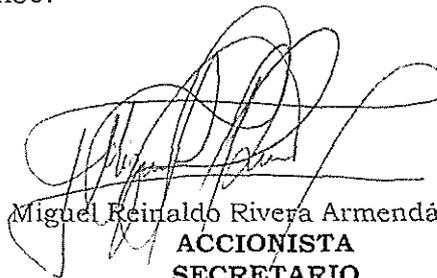
Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, presidente y secretario.

El presidente de la junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, presidente y secretario.

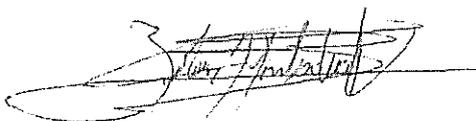
El presidente de la junta general universal y ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 11h30.



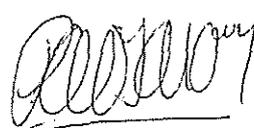
Ernesto Iván Kruger Terán
ACCIONISTA
PRESIDENTE



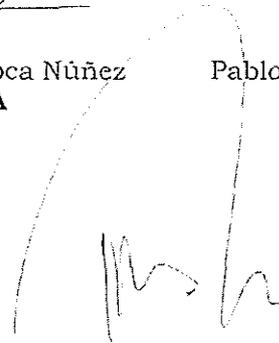
Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz
ACCIONISTA
SECRETARIO
Gerente General



Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez
ACCIONISTA



Pablo Gonzalo Zarate Martínez
ACCIONISTA



Mary Lorena Soto Paredes
ACCIONISTA

0000278